

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 62

SESION ORDINARIA

26 DE ABRIL DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 62

Sesión ordinaria del 26 abril del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Martín Zelayeta, Betania Ferreira, Mauro Amorín y Ruben González.

Alternó la señora edil suplentes Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Blanca García y Gustavo Hereo.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día veintiséis del mes de abril del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles damos inicio a la sesión aprobando el acta No. 61, por la afirmativa por favor sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Está previsto para el día de hoy un reconocimiento a la señora Ana Seijas, que estaba dispuesto por el Plenario, para ello debemos pasar a régimen de Comisión General, aquellos que estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.15' se pasa a Régimen de comisión General)

-(Ingresa a Sala la Señora Ana Seijas-Campeona Nacional de Ciclismo en Ruta-Categoría Elite)

-En el transcurso de la misma varios señores ediles expresan su reconocimiento por los logros alcanzados por la deportista.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el reconocimiento para continuar debemos levantar el régimen de Comisión General, quienes estén por la Afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa.

-(siendo la hora 19.25' se levanta el Régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos la Media Hora Previa del día de hoy, tiene la palabra el Edil Daniel Fontes.

SEÑOR DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches para usted, buenas noches para el Cuerpo y buenas noches para los funcionarios.

Señor Presidente de la Junta Departamental. Señor Miguel Guzmán Sanguinetti. El mes pasado se hizo público por el señor Intendente de nuestro departamento y su equipo un proyecto altamente esperado para una gran zona de nuestra ciudad, que ha sido continuamente ignorada y que como otras promesas de campaña de este gobierno comienza a ser una realidad, nos referimos a la remodelación y puesta en funcionamiento del Hipódromo de Rocha y la creación de una Villa Hípica que contará con una inversión que rondará en los seiscientos cincuenta mil dólares, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Casinos, dicha obra se realizará por medio de licitaciones, las cuales deberán cumplir con la condición ya acostumbrada por este gobierno departamental con la contratación de mano de obra de Rocha. La creación de la Villa Hípica señor Presidente permitirá contar con una infraestructura que será necesaria para que vengan competidores de todo el país, para ello se realizarán diversas obras y reformas, comenzando con el acondicionamiento de la pista, como es ya sabido que es una de las mejores del país, acompañando con construcciones de caballeriza, vestuarios, edificios del comisariato y todo lo que significa jerarquizar nuestro hipódromo para que pase a formar parte del SINT, o sea sistema integrado nacional de turf. El hipódromo de nuestro departamento no solo significa hipódromo turfístico y todo lo relacionado a él, su puesta en funcionamiento generará una buena gran fuente de trabajo que requiere, desde la más sencilla mano de obra, pero muy necesaria, hasta el trabajo profesional de veterinarios, etc. es un trabajo en equipo y en cadena, que dará muchos beneficios al barrio y al departamento, que afectará la venta de comestibles, veterinaria, etc., como todos

sabemos. Además de la reconstrucción del predio y la construcción de la Villa Hípica, el proyecto también contempla obras de saneamiento y bituminización en áreas residenciales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y el despeje de un barrio tan importante y estratégico para Rocha, ya que no hay que olvidar que tiene acceso de entrada directa al departamento. Esto es una gran noticia para quien habla señor Presidente, así como para muchas instituciones, vecinos y amantes de este deporte que no han dejado nunca de luchar por este sueño y que hoy comienza a hacerse realidad. Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente, al SINT (sistema integrado nacional turf) y a la prensa en general de nuestro departamento. Otro tema Presidente:

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches señor Presidente y el Cuerpo actuante es una carta de los vecinos de Barra de Chuy, los vecinos de Barra de Chuy piden una solución a la conexión de ANTEL de fibra óptica, dado que la actualmente el servicio está funcionando con tecnología de cobre, la cual se encuentra saturada en su capacidad, brindando así un servicio ineficiente, teniendo además en cuenta lo que ha crecido el balneario y la cantidad de habitantes permanentes que tiene actualmente justifica sin lugar a dudas dicho pedido. Solicitamos que se eleve a través de las autoridades de ANTEL para su resolución y que se informe luego el resultado de la misma. Vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para este planteo y que estas palabras pasen al señor Intendente, a los diputados por el departamento, Dr. Milton Corbo y señor Gabriel Tinagli. También hay que decirlo señor Presidente, que estas palabras, este planteo es de la compañera Edil Raquel Olivera.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Fontes pide el apoyo del Cuerpo para el último planteo, los que estén por la Afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos con el señor Pablo Nicodella en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Muchas gracias Presidente, traemos al seno del Cuerpo un par de inquietudes, lo primero que tenemos que decir señor Presidente, hacer un reconocimiento al gobierno departamental, el gobierno de Rocha, en base a un par de políticas podíamos decir sociales que se han implementado, el reconocimiento al trabajo del uso odontológico, el estar recorriendo todo el departamento de Rocha y que ha permitido que muchísima gente tenga acceso, gente que no lo tenía anteriormente a una atención de calidad, llevándole soluciones, alivio a un problema a que quienes alguna vez hemos tenido que visitar al dentista sabemos cuánto nos duele en la salud bucal y en el bolsillo. Así que felicitar a nuestro gobierno departamental por la iniciativa, felicitar al compañero Laureano Moreira, que se pudo al hombro esta iniciativa y en nombre de mucha gente necesitada de nuestro departamento que acude al Bus odontológico, agradecer, felicitarlo y que siga adelante. En el mismo tema señor Presidente, también hacer un reconocimiento a la tarea que se viene realizando de la Oficina de Bienestar Animal, se están realizando castraciones a nivel de todo el departamento y llevando también castraciones a lugares muy alejados que no era posible, incentivando a la gente a castrar sus mascotas, que creo que es la única solución a mediano plazo, para

contrarrestar la súper población animal que tenemos, es sabido que Rocha no escapa a la súper población animal y hay una super población importante de perros y gatos. Lamentablemente hay que tomar medidas de ese tipo porque no tomamos consciencia, pero la Oficina de Bienestar Animal viene trabajando muy bien en todo el departamento y lo hemos podido apreciar, desde la Esmeralda que era impensable que fueran a castrar animales hasta Castillos, Lascano, Velázquez, 18 de Julio, Cebollatí. En fin, agradecer, felicitar, al Encargado de la Oficina, señor Miguel Píriz y a todo su equipo y felicitar al gobierno departamental por esta iniciativa. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: El Banco República de la ciudad de Castillos señor Presidente, mucho más que una entidad financiera es parte de la identidad y de la historia butiacera, en 2017, este servidor junto a unos trescientos castillenses cortaron la ruta nacional No. 9, primero fue una reunión convocada por el gremio de AEBU, en el Club Juventud de Castillos, donde se ponía la situación que afrontaba el Banco República en aquel entonces, viene a mi memoria tomado de la mano de una de mis hijas, cortando la ruta 9, repito y reitero, es parte de la identidad de la más rica historia de Castillos, así como lo es el Hospital, el Juzgado de Paz, creo que la honestidad intelectual y la seriedad cuando planteamos las cosas, creo que tiene que estar siempre presentes en nosotros. Si en 2017 planteábamos eso e hicimos una actividad que fue denominada en su momento como asonada blanca con algunos referentes en supuesta defensa del Banco República de Castillos, hoy que el Banco República se dice, se comenta, está sufriendo una segunda, recorte, reajuste o reacondicionamiento, vaya a saber, son adjetivos que de diferente manera apuntan hacia lo mismo, hoy no tenemos que quedarnos callados y decir que en representación y en la palabra de los castillenses queremos que el Banco República, por lo menos que evidentemente no es lo que fue unos años atrás, por lo menos que no se le quite más de lo que ya se le quitó y queremos remitir estas palabras y el apoyo del Cuerpo para que pasen directamente al Directorio del Banco República, a los señores diputados por el departamento de Rocha y si es cierto que hay una política que pretende seguir achicando lo que es el Banco República de Castillos, que por favor se revea esta situación, lo planteamos en nombre de la comunidad castillense y en el nuestro personalmente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el señor Nicodella pide el apoyo del Cuerpo para el último planteo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Continuamos con la señora Edil Cecilia Berni, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches señor Presidente Miguel Sanguinetti, la Comisión del Club Social La Pedrera de la cual formo parte agradece el apoyo brindado para realizar el evento jazz and wine que tuvo una concurrencia de más de quinientas personas el sábado último de la semana de turismo y que permitió disfrutar de una actividad diversificada para todo público, que abarcó desde la música viva en la calle, la propuesta de una paella gigante, cuyo ticket permitió recaudar fondos para pagar el caché de los artistas hasta la cata de vinos a la cual se accedía abonando una entrada de mil doscientos pesos, cuyo aporte también se sumó para pagar a los músicos, queremos agradecer el apoyo de INAVI y de las bodegas que participaron,

Garzón, familia Dericas, Pisano, Trapiche, Dante Robino y Novecento, acompañados por una exquisita degustación de sabores de Rocha que estuvieron presentes, Caseras de India Muerta, Quesos Chafalote, Olivares de Rocha, contando con la presencia de la secretaria de la CRT, Belén Fraire en su representación. También queremos agradecer el apoyo de comerciantes de la zona, como Alma Villagio and Spa, Terrazas de la Pedrera Apart Hotel y al Diario Digital, La Paloma Hoy. Agradecer el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, la Dirección Nacional de Cultura, el Instituto Nacional de Música, la Dirección de Cultura y al gobierno departamental de Rocha, que apoyó con el sonido y que a último momento gestionó mandar un escenario desde el Polideportivo con personal para su armado que se encontraba en Punta del Diablo en otro evento, dicho escenario se había solicitado al Municipio de La Paloma, pero debido a la desinteligencia que hubo con dicho Municipio que envió un camión días antes, sin informarnos que ese era el escenario con el que tenía previsto apoyar el evento, el cual ni siquiera contaba con escalera para subir al mismo, fue recién a mediodía del día del evento cuando se llamó al Municipio para que retirara dicho camión y así despejar la calle para el espectáculo que nos informaron que dicho transporte era el escenario. Obviamente ya no teníamos tiempo de transformarlo para dicho fin. Entre el llanto y la desesperación de una de las organizadoras nos pusimos manos a la obra de conseguir un escenario que afortunadamente estuvo listo en tiempo y forma gracias a la gestión del Director de Turismo. También queremos agradecer la visita del Intendente Nicolás García, del Director de Turismo, Federico Zerbino y la del sub secretario del Ministerio de Turismo, Remo Monzeglio que estuvieron en el Club La Pedrera augurándonos éxitos en el evento y que más temprano habían realizado un recorrido por el Centro Cultural de La Paloma y también por el Puerto de La Paloma, apoyando y difundiendo el Festival de pesca, finalmente agradecer a todos los miembros de esta honorable Junta que apoyaron la gestión urgente de declarar dicho evento de Interés Turístico, Cultural y Departamental. Quiero que mis palabras lleguen al Intendente Departamental por supuesto, al Director de Turismo y al Ministerio de Turismo. Otro tema señor Presidente: de nuestra mayor consideración vecinos de San Sebastián de La Pedrera elevan esta carta para solicitarle una frecuencia de ómnibus desde La Paloma a La Pedrera y de La Pedrera a La Paloma, desde La Paloma a La Pedrera desde las 17 horas hasta las 20 horas, no tenemos frecuencia, esto no solo afecta a los adolescentes que concurren al Liceo, sino a todos los habitantes de la comunidad, lo mismo sucede desde La Pedrera a La Paloma desde las 09.00 hasta las 12.15 en que no hay transporte de colectivo. Desde la gran colectividad que involucra dicha falta de servicio que comprende Santa Isabel, Punta Rubia, La Pedrera, San Sebastián, Arachania, Antoniopolis, Costa Azul, La Aguada y La Paloma, creemos pertinente que se considere nuestra solicitud. También cabe destacar que antes de la pandemia existía un servicio de Rutas del Sol que cubría Rocha a La Pedrera, 18.15 horas y que pasaba por la costanera uniendo todas estas localidades, el mismo viajaba con el cupo de pasajeros lleno, porque además cubría la salida de las oficinas restablecerse considerando que hemos dejado atrás la pandemia y que se han tomado las actividades presenciales. Sin más saludan los vecinos de la comunidad. Quiero que estas palabras lleguen al Intendente Departamental y a la División de Tránsito. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, muchas gracias a usted.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Como me solicita y aconseja la Edil que pase a la Comisión de Tránsito por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien así se hará, para continuar tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ : Gracias señor Presidente, en esta oportunidad traemos una problemática de dos o tres zonas de la capital departamental que están siendo rellenadas, que fueron en su momento autorizadas por la anterior administración, el fraccionamiento de la zona que afecta Cañada del Ejido entre Lavalleja y Peregrina Balboa, la zona esa ahí está dando problemas a los otros vecinos, porque la Cañada está quedando más angosta y está desbordando más atrás, en su momento no se podría haber dejado fraccionar, fue el error más grande, pero bueno ahora ya está y hay gente que compró terrenos y ahora creemos que sería oportuno crear una ordenanza en cuanto a las zonas que se pueden rellenar o no, en los desagües naturales de la capital. Lo mismo va a suceder en la zona de Barrio Carlitos enfrente a Estación ESSO, que también está siendo rellenada y otras zonas de desagües naturales. Por eso solicitamos se convoque a la Comisión de Obras y que las palabras pasen al señor Intendente y al señor Director de Obras Leandro, sería eso por ahí. Muchas gracias. Y bueno

SEÑOR PRESIDENTE: Se elevarán las palabras como lo pide y la Comisión desea citarla en alguna fecha específica o en la primera fecha que haya disponible, está citada para el día de mañana señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores Ediles, en las últimas horas hemos visto que se retiraron los barcos de draga del Puerto La Paloma y haciendo un poco de memoria allá por el año 2020 el Intendente siendo diputado se vanagloriaba en los medios de comunicación, lamentablemente para los que creyeron en él, que se iba a reactivar la pesca en el Puerto de La Paloma porque el buen relacionamiento con el gobierno nacional y bueno la draga se rompió,, se prometió que volvía en enero del año siguiente, no volvió, se fue todo el año 2021 y en el 2022 nos encontramos con que se va y al irse la draga, se fue la empresa que venía a dar o a generar treinta puestos de trabajo como lo había prometido. También sabemos que significa un impacto, el no dragar el Puerto de La Paloma entendemos que también significa un impacto negativo para lo que es la pesca artesanal ya están teniendo problemas algunos pescadores. Y bueno pedimos desde nuestro lugar que se haga la gestión necesaria para que se drague el Puerto de La Paloma y se habilite nuevamente para pesca, que no solo es pesca, sino que hemos visto en informes de medios capitalinos por algún periodista de nuestro departamento cuando se informa la llegada de algún velero, de gran porte y eso, ya no va a poder ser posible. Solicitamos el apoyo del Cuerpo para que nuestras palabras pasen a los dos diputados por el departamento y al señor Intendente que se le haga llegar este pedido de gestión al Ministerio que corresponda. Eso primero que nada, y bueno en estos días también hemos estado recorriendo el departamento, hemos circulado nuevamente por la ruta 9 y las obras que dicen se vienen realizando, queríamos aprovechar que hay colegas de Castillos por acá, en lo que es la curva que rodea el pueblo de Castillos, la ciudad de Castillos, hay una falta de señalización tremenda, me tocó viajar el día que llovía más y pedirle a la

empresa y solicitarle al Ministerio de Transporte a ver si puede hacer la gestión para que se señalice de mejor manera, además de la señalización, entendemos que están en obras pero por momentos se torna intransitable en muchos lugares e inseguro, ya ha habido despistes en la ruta 9 y bueno también quería el apoyo del Cuerpo para esta gestión. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Andrada pide el apoyo del Cuerpo para ambos planteos, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Para culminar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Angel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, hoy quiero leer unas palabras pronunciadas por Rodney Arismendi en la despedida a los mártires de la 20, asesinados por el terrorismo de Estado el 17 de abril de 1972, era para fechas anteriores que lo iba a hacer este homenaje pero no llegué por motivos de orden. En nombre de estos mártires gloriosos, obreros, militantes templados, serenos sin aparentes lucimientos ni estridencias, pero héroes en el trabajo cotidiano de concluir la organización y también la consciencia del pueblo uruguayo para su liberación. Nosotros hemos dicho una y otra vez que la República no se divide por uniforme militar, por el mameluco obrero, por la sotana de sacerdote o la ropa del campesino, por el traje del estudiante o el intelectual, se divide entre oligarquía y pueblo, Patria e Imperialismo, Fascismo y Democracia. Condenamos el fascismo, a la oligarquía, a los enemigos del pueblo y a la anti patria. Ninguno de nosotros que hemos tomado la ruta del pueblo lo hemos hecho para quedar para semillas, ninguno hemos pensado que cuando se trata del pan del obrero, del derecho de la familia, del pueblo, de la alegría del niño, de la tranquilidad del viejo, del destino de la patria, íbamos a detenernos a pensar en la suerte personal de cada uno. Compañeros Mendiola, Abreu, Gancio, López, González, Cervelli, Sena, Fernández, militantes modestos, aguerridos de nuestra causa, ustedes han entrado en la gran historia del país. Vuestros nombres estarán inscriptos junto a aquellos que lo dieron todo por la causa del pueblo y la voluntad de la patria. Gracias Presidente. Palabras vertidas por Rodney Arismendi días después de su asesinato. Gracias a usted señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos de trámite, tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, vecinos de Punta del Diablo, nos hacen llegar la solicitud de la intervención en dicho balneario de la Dirección de Obras de Rocha para reparación de las calles del mismo, ya que las mismas se encuentran en un estado deplorable debido a la falta de mantenimiento. Solicito que pase a la Dirección de Obras y se le dé trámite urgente. Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Martín Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Miguel Sanguinetti. Tenemos una inquietud, los vecinos de la zona de la ruta 9, lo que va desde los semáforos hasta la Ancap, perdón, a la solicitud para gestionar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la colocación de un radar en esa zona debido a que no se respetan los límites establecidos de velocidad. Solicito que estas palabras

pasen a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, Ministerio de Transporte y Policía Caminera.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tiene la palabra para continuar el señor Edil Ruben Gonzalez.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Era para hacer un pedido, señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Miguel Sanguinetti.

Hace poco tuvimos la posibilidad de recibir en el Puerto de La Paloma a un navegante brasileño, el cual tuvo que trasladarse a Punta del Este para hacer los trámites migratorios correspondientes, la verdad que hemos pensado que se podría como Junta Departamental hacer el trámite correspondiente para gestionar de alguna manera o que funcione allí una guardia de migración en el Puerto y se pueda lograr realizar los trámites en el mismo Puerto de La Paloma, ante este tipo de situación. Por eso solicito que pase a la Dirección de Turismo, al Ministerio de Turismo, al Ministerio del Interior y ahí a su respectiva área de migración, a los diputados por el departamento, Gabriel Tinaglino y Milton Corbo para ver si podemos revertir la situación que se está dando en el Puerto de La Paloma. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, así se hará, tiene la palabra el señor Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias Presidente, tenemos acá una solicitud firmada por todos los integrantes de esta Bancada, la Bancada del Frente Amplio relacionado con una preocupación de la ciudad de Lascano, en el marco del proceso de transición entre los gobiernos salientes y el entrante en el año 2020 se hizo entrega del proyecto de una piscina para la ciudad de Lascano con un importe de \$15.000.000 haciéndose una entrega a cuenta del mismo la suma de 20.000.000 a fin de cubrir eventualidades. Transcurrido dos años de la actual gestión y amparados en el artículo 284 y 285 de la Constitución de la República, solicitamos tenga el bien de cursar el siguiente pedido de informes a la Intendencia Departamental de Rocha, 1) situación actual de dicha obra, a que empresa se le otorgó la mencionada obra, cuantos operarios se ocupan en la misma y cuál es la carga horaria de los mismos. A través de quien o como la Intendencia Departamental fiscaliza la obra, cual es el informe técnico y con qué frecuencia se realiza, tiempo estimado de finalización de la misma. Adjuntamos fotos en la que se encuentra la obra, firman Ediles del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, el minuto de trámite es para eso.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Cada vez que nos toca a nosotros, no nos deja redondear, me ha pasado muchas veces.

SEÑOR PRESIDENTE: El minuto de trámite es un minuto, lo hecho con Ediles de mi propia Bancada, puede presentar a la Mesa el trámite.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Bien adjunto fotos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, el Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Buenas noches señor Presidente, ante quejas de vecinos de la ciudad de Lascano sobre el estado de la Plaza General Artigas, el descuido y suciedad que hay en ella, además al olor a heces de pájaros, de palomas, ya que es un espacio público donde la comunidad encuentra en su principal paseo. Que estas palabras

lleguen a la Dirección de Higiene y al Concejo de Lascano. Se adjuntan algunas fotos de cómo están y bueno que tenga una pronta recuperación.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, en esta oportunidad traslado una inquietud de la Comisión de padres de Punta del Diablo y leo la nota que hicieron llegar a quien corresponda a través de la presente, hacemos llegar una situación que aqueja a los jóvenes estudiantes de Punta del Diablo que concurren al Liceo de La Coronilla, la población en Punta del Diablo ha aumentado notoriamente en los últimos años, no hay datos oficiales del 2011, pero se calcula que aproximadamente en este momento la cifra asciende a dos mil quinientas personas de las cuales hay ciento veinte chiquilines que asisten al Liceo de La Coronilla en sus dos turnos, todos estos alumnos trasladan en ómnibus al Liceo en la empresa Rutas del Sol y COTEC. Los alumnos del turno matutino tienen que ir a pie hasta la Terminal a las 6.30 am y el turno vespertino vuelven ya entrada la noche deben descender del bus en la Terminal y caminar hasta tres kilómetros hasta el centro del pueblo lidiando con las inclemencias del tiempo, lo que perjudica su salud, además de los peligros a los que queda expuesto en su larga caminata de regreso a sus hogares, por este motivo solicitamos se disponga de un coche solo para el traslado de los alumnos del liceo, ya que además de ser tantos chicos el servicio que realiza Rutas del Sol en el horario de entrada del turno vespertino se ve desbordado, cuyo recorrido abarque Punta del Diablo, de la ruta hasta el centro del pueblo, Santa Teresa y finalice en el liceo de la Coronilla, en los horarios de entrada y salida en sus dos turnos. Apelamos a las empresas de transporte y autoridades correspondientes una pronta solución. Desde ya muchas gracias. Saluda atentamente. Comisión de padres de Punta del Diablo. Adjunto planilla de firmas de los adultos del Liceo de la Coronilla residentes en Punta del Diablo.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señora Edil, quiero por favor recordarles a los señores Ediles que Comisión de Asuntos Internos dispuso un minuto de trámite y que éste debe ser presentado por escrito en la Mesa a su vez, debemos evitarnos este tipo de situaciones en el futuro, porque realmente tenemos que respetar lo que nosotros mismos establecemos para nuestro funcionamiento. Puede presentar el trámite por escrito señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Quiero hacer un pedido de informes referente al promocionado turismo necrológico que se promocionó antes del verano, quisiera saber la cantidad de personas que visitaron la Necrópolis en calidad de turistas para conocer las tumbas y panteones de personalidades en el cementerio de Rocha, ¿cómo está dispuesto el paseo?. Si es auto dirigido, donde encuentran las personas interesadas la información para llegar a los sepulcros de su interés, si hay visitas guiadas, en determinados días y horarios, donde pueden encontrar la información sobre los mismos. Ese es el pedido de informes y muchas gracias. Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, para finalizar el minuto de trámite tiene la palabra el Edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente, amparado en el 284 de la Constitución vamos a realizar el siguiente pedido de informes. Hace unos días se realizó en La Paloma el Festival de pesca artesanal: 1) que participación tuvo el gobierno departamental y la siguiente división de pesca artesanal en la organización de dicho evento, 2) si el Ejecutivo Departamental colaboró, en dicho evento lo hizo y de qué forma. 3) los artistas que participaron de la actuación musical, con qué criterio se contrataron, 4) copia de los contratos y de los pagos que se realizaron si existieran, 5) cuanto fue el gasto total de la realización de dicho evento. Este pedido de informes nosotros pretendemos que vaya al Intendente, pero a su vez a la Junta Local de La Paloma, al señor Alcalde Muniz. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, así se hará, corrige la señora Edil Bárbara Ferronato, que La Paloma es un Municipio, se corregirá en el acta. Para continuar con la sesión de hoy hay un asunto de oportunidad, que ha sido coordinado entre las Bancadas por la conmemoración de lo que fue el genocidio del pueblo Armenio, quien propone este asunto de oportunidad es el señor Edil Federico Amarilla, la Mesa va a hacer la propuesta de que el mismo pueda expresarse sin límite de tiempo ya que es el único señor Edil que va a hacer uso de la palabra sobre este tema, si los señores Ediles están de acuerdo ponemos a consideración que se le libere el tiempo al señor Edil Federico Amarilla.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Señor Edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, muchas gracias al Cuerpo, por supuesto que amparado en el reglamento de asuntos de oportunidad en el cual justamente podemos nosotros destacar diferentes cuestiones que surgen como conmemoración o fechas importantes que puedan surgir en el momento. Por supuesto que estamos hablando del genocidio Armenio, 107 años se cumplen del comienzo del genocidio Armenio en el cual nosotros vamos a tratar de poder contar un poco y dar a conocer sobre este hecho. Marco Tulio Cicerón, que vivió entre los años 106 y 43 antes de Cristo, dijo, los pueblos que olvidan su historia están condenadas a repetirlas, a lo que es lo mismo si la humanidad olvida su historia inequívocamente la repetirá, los armenios han logrado sobrevivir un enclave geográfico de dimensiones permanentemente modificadas por la voracidad de los Imperios de turno, ello fue posible gracias a que tienen un nexo indisoluble como lo es su idioma, su alfabeto, es decir una cultura, arte y religión particular con una raigambre firme e inolvidable, pero a la vez evolutiva. Desde 1894 en que el sultán, Hamid II conocido como sultán rojo declaró su inquebrantable decisión de seguir una política de terror contra los armenios hasta su aniquilamiento. Hasta el día de hoy con la guerra de agresión iniciada por Azerbaiyan y Turquía pasando por Medz Yeguem o genocidio planificado y realizado por el Imperio Otomano y continuado por la Turquía de Mustafá Kemal, esa idea se mantiene intacta. Los cuadros dirigentes turcos, intentaron sumergir en el olvido este periodo reescribiendo una historia a su medida incluso aún hoy en el 2022 continúan en esa empresa de remodelación de una nueva identidad nacional que intenta engañar el resto del mundo dotándose de una estructura destinada a ocultar la memoria, sin tolerar ninguna iniciativa que pueda afectar ese plan. Dado que cualquiera de los actos

perpetrados con la intención de destruir parcial o totalmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso la matanza de miembros del grupo, las medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo y trasladados por la fuerza de niños a otros grupos étnicos, convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio de 1948 y el Estatuto de Roma de la Corte en algo internacional de 1998. El genocidio contra el pueblo Armenio continúa hasta el día de hoy, es un crimen regulado por la convención por la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad del 26 de noviembre de 1968. Por tanto la ley que hará justicia un día sigue ahí, totalmente vigente, intacta, imprescriptible, aunque Turquía lo niegue buscando un sobre seguimiento o una absolución de los crímenes y quiera despojar a las víctimas o a sus deudos de todo derecho a reparación, claro en ausencia del crimen no existen ni criminales, ni víctimas. El negar la verdad es igual a mentir y la mentira es utilizada para proteger tanto los actores de un genocidio como a su cómplice y a sus herederos ideológicos, ya sean turcos u otros hipócritas de cualquier nacionalidad. Todo intento de reescribir la historia conlleva un modo de intentar apagar la consciencia crítica del hombre y de los pueblos, pero además quedan en el sub consciente general la posibilidad que los hechos se reediten. Y al negar los hechos ocurridos o tergiversarlos lleva a que se haga justicia y muestra que es posible que lo que otrora sucedió pueda volver a ocurrir sin consecuencias. Toda persona, todo pueblo, todo gobierno que pretenda negar lo obvio de un pasado innoble y bárbaro en vez de asumirlo y exhibirlo en su consciencia crítica, mancha por siempre su interior, genera aquella fetidez de una consciencia escondida e inactiva que será de una hediondez a la corta o a la larga, necesariamente deberá ser purgada. El genocidio armenio no solo sucedió y sucede, no solo es una mancha en la historia del hombre, donde el mismo ha sido su propio lobo, sino que además nos recuerda cuanta hipocresía y cuantos dobleces rigen en el mundo, so pretexto de la convivencia o inconveniencia de asumir este genocidio en aras de mantener relaciones armoniosas o comerciales con un gobierno en este caso, el turco. Quienes proceden a cultivar el negacionismo negando la existencia del genocidio judío, como el gitano, como el de otros exterminios planificados y llevado a la práctica junto al genocidio armenio, cultivan también un modelo del hombre. El genocidio no es solo la matanza de sujetos, sino que implica un proyecto más ambicioso, más bajo, destruir a un pueblo en su totalidad. Desde su origen hasta su futuro, entonces no solamente es el asesinato real de un sujeto, sino que apunta a destruir su genealogía y el hacer esto impedir toda posibilidad de descendencia y trasmisión para los muertos, claro, pero también para los sobrevivientes. Entonces ellos, los sobrevivientes, al enfrentarse a que el Estado Turco intenta destruir toda la existencia de por siglos y siglos la vida armenia hicieron suyo el deber de permanecer vivos para retener en una memoria viva a esos muertos del riesgo de la inexistencia, pero también del propio valor de su existencia. Está estudiado científicamente que el genocidio apunta al asesinato de la memoria colectiva que estructura la humanidad como grupo. Hace unas horas estuvo en nuestro país el canciller turco Medvlut Cavusoglu y al retirarse de su embajada realizó con su puño un saludo a los lobos grises, hacia la multitud que manifestaba en la calle, ese signo es una amenaza de muerte, pues el saludo en cuestión corresponde a la simbología de los lobos grises, una agrupación neo fascista, racista, terrorista y para militar que

mediante la violencia impone discriminación. Entre sus víctimas se hayan los asesinatos de la Plaza de Taksim y Maras, el asesinato del periodista armenio Hrant Dink, el atentado a su santidad Juan Pablo II, los ataques contra los Chipriotas, los Kurdos, los griegos, los sirios, los libios, los asirios y los armenios. La actividad de los lobos grises fue prohibida en Francia, Austria y Kasajistán, el gesto realizado por el canciller no es ingenuo, está asociado al más puro negacionismo y a una ideología totalitaria que lesiona toda la dignidad humana, el gesto de odio de racista, xenófobo y discriminador del representante del Estado Turco, violenta los derechos humanos básicos y ratifica la voluntad genocida que se mantiene intacta desde hace 107 años, sin arrepentimiento, ni ánimo reparador, el gesto de canciller de Turquía se erige como una amenaza para los armenios y sus descendientes, señalándoles que en cualquier tiempo y lugar también les puede suceder lo mismo, poniéndolos en el centro de su violencia moral y psicológica, Es imposible construir la paz, reconocimiento de los actos graves cometidos, sin arrepentimiento y reparación y con dirigentes estatales que promueven el odio y la superioridad de raza y niegan la verdad de los hechos. Los historiadores mercenarios, es decir historiadores contrastados para negar el genocidio, bien participan activamente de ese crimen contra la humanidad, porque al privar a los muertos de su muerte los privan al mismo tiempo de su vida, decretan su inexistencia e intentan despojar a los sobrevivientes de la suya al impedir realizar un duelo, pues como se hace un duelo, de una muerte que no existe. Los crímenes contra la humanidad, que se cometieron y cometen en su posterior negación apuntan a producir una segunda muerte, al negar la existencia de las víctimas y por este medio. Perpetúan el dolor de las familias sobrevivientes en un duelo impedido que se hace eterno. De manera que negar el genocidio implica seguir cometiendo hoy un crimen sobre sus víctimas, pero también sobre sus descendientes, es decir están cometiendo un nuevo genocidio. Hoy mismo cualquier intento de mención de genocidio es sistemáticamente atacado con violencia y amenazas por parte del Estado Turco, pero a mayor intento de separación y de supresión, más se agiganta la herencia, la trasmisión del dolor del alma y así los recuerdos se van transmitiendo y son asimilados casi como vivencias propias transformándose en fantasmas sagrados que la generaciones siguientes eternizan, el carácter universal de ese crimen se extrae del ámbito exclusivo de sus víctimas armenias para transformarse en un problema de la humanidad toda. No hay soluciones utópicas, pero si se puede exigir la aplicación del derecho internacional por parte del Estado Turco, pues Turquía es el Estado continuador del Imperio Romano, del sultán Hamid, de los jóvenes turcos, y de Mustafá Kemal. Como en la República de Platón y como en el Arca de Noé reposada sobre el monte Ararat el mensaje es que la milenaria vida del pueblo armenio ha estado sin nada por destrucciones y reconstrucciones, con una permanente amenaza de extinción pero con un eterno retorno siempre renaciendo. Por supuesto que primero agradezco la atención de todos los Ediles, esto me toca muy de cerca porque familiarmente tengo familiares de descendencia armenia, primos hermanos, tuve la suerte de conocer, como lo decíamos nosotros al abuelo Alberto, que siendo adolescente, junto con su hermana de escasos años, tuvo la viveza y la oportunidad de poder dejar en un orfanato a su hermana y poder escapar en un barco hacia aquí, hacia sud- América, Uruguay, su nombre era Szarkis Kièlian Santurian y

como niños que éramos junto con mi primo, nos preguntamos por qué Alberto y él nos contaba que decir su nombre, Szarkis como decían algunos, era muy difícil a parte no hablaba prácticamente español y adoptó el nombre Alberto. Por supuesto que en ese momento él nos contaba que prácticamente toda Europa le había dado la espalda, Francia fue que puso muchos navíos y barcos para poder huir de toda esa situación y muchos se radicaron acá en sud América, muchos fueron a Libia y hay colectividades muy fuertes, no solamente Uruguay si no sobre todo en Brasil y Argentina que vivieron lo que nuestro abuelo nos narraba. Un millón y medio de civiles prácticamente murieron, estamos hablando de mujeres y niños en manos turcas y en aquel momento Estados Unidos, Gran Bretaña por tener alianzas económicas y militares e intereses no permitieron que los armenios pudieran escapar de toda esa situación. Hoy Armenia que está rodeado como muchos países, como lo dije anteriormente en parte de la exposición ha sobrevivido gracias a que Rusia se ha hecho cargo de sus fronteras, porque entre otras cosas, prácticamente el aniquilamiento lo desarmaron, de ser uno de los pueblos más pacíficos, unos con otros por supuesto que existe. Ni que hablar lo que significa la colectividad armenia para los uruguayos, por nombrar en el fútbol Markerian, a nuestra compañera en política Lilián Kechichian, para nombrar rochenses que son armenios la familia Quintián que tuve el gusto de conocer y estoy seguro que en todos los rincones de nuestro país cada uno de nosotros pueda tener algún pariente o algún conocido de descendencia armenia, hoy acaban de conocer el sufrimiento de ese pueblo, lo que significa estar entre nosotros y estoy seguro que prácticamente su descendientes directos, como el abuelo Alberto pasaron por esa situación. Para terminar me gustaría terminar con unas frases de William Saroyán(1908-1981) periodo en el cual vivió, periodista y escritor estadounidense de origen armenio, que renunció al premio Pullitzer, que más o menos describe el sentir de esta gente, de estos compatriotas. Me gustaría saber si algún poder del mundo es capaz de destruir esta raza, esta tribu de gente sin importancia, este pueblo cuya historia parecería haber terminado, cuyas guerras que han perdido, cuya estructura se ha derrumbado, cuya literatura no se lee, cuya música no se oye, cuya plegaria ya no se pronuncia, id y destruid esa raza, repetid lo de 1915, emprended una guerra en todo el mundo, destruid Armenia, ved si lo podes lograr, expulsad a los armenios al desierto, negadles el pan y el agua, quemad sus casas y sus Iglesias y veremos si no reviven, si no vuelven a reír, si la raza no revivirá en cuanto dos o tres armenios se reúnan en una Taberna veinte años después para reír y hablar en su idioma, andad, ved si podes hacer algo de eso, ved si podes impedir que se mofen de las grandes ideas del mundo, andad hijos de perra, un par de armenios hablando por el mundo adelantados y probad destruirlos. Muchas gracias.

(EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, por supuesto y creo que hablo en nombre de todo el Cuerpo nos solidarizamos con la colectividad Armenia en esta conmemoración de estos hechos tan tristes y abogamos por supuesto desde nuestro humilde lugar para que no haya que hablar nunca más de la palabra genocidio en ningún lugar de nuestro planeta. Continuamos con los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-La Bancada del Partido Nacional propone incorporar a la Señora Edil Graciela Techera como titular en las siguientes Comisiones: Cultura; Medio Ambiente; Asuntos Internacionales; Tránsito y Transporte; Seguridad Ciudadana y Descentralización, ocupando la suplencia en la comisión del Hogar Estudiantil con sede en la ciudad de Montevideo.

El Señor Edil Ernesto Abreu ocuparía las suplencias en las comisiones de Cultura; Medio Ambiente; Asuntos Internacionales; Tránsito y Transporte y Seguridad Ciudadana, ocupando el mencionado Edil la Titularidad en las comisiones de los Hogares Estudiantiles de Montevideo y Rocha.

Se propone incorporar como suplente a la Sra. Edil Raquel Olivera en las comisiones de: Equidad y Género, Nomenclátor y Asuntos Internacionales; y a la Sra. Edil María Fernanda Amorín como suplente en las comisiones de: Nomenclátor, Obras Públicas y Desarrollo Social y Salud.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el cambio en las comisiones por favor quienes estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Oficios N°13/22 al N° 27/22 por los cuales da respuesta a información solicitada por los señores ediles Oscar Andrada (2), Ángel Silva (2), Facundo Terra (2), Barbara Ferronato, por Bancada Frente Amplio, Federico Amarilla, Pablo Larrosa (2), Estrella Franco, Ana Claudia Caram y Rubén González.

A disposición de sus respectivos autores.

-Exp. 1178/22 s/ exoneración espectáculo a realizarse el próximo 4 de junio en el Teatro 25 de Mayo

-Exp. 2552/19 s/ exoneración impuestos municipales Padrón 21 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-Vecinos de la ciudad de Castillos presentan nota solicitando cambio en ubicación de Terminal de ómnibus.

A la comisión de Obras Publicas

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil De León pide que se lea

-(se lee)

“Castillos, 22 de abril de 2022.JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

PRESENTE. Por intermedio de esta nota y teniendo en cuenta que fue la Junta Departamental de Rocha quien nombró, le dio el uso a la Plazoleta Ángela Visconti de Miraglia y colocó un monumento obra de un reconocido artista local, solicitamos que la carta adjunta firmada por los vecinos sea leída en la Junta Departamental de Rocha y se atienda la problemática planteada en la misma. Les saludan atentamente. Emiliano Navarro - Beatriz Coronel

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, libre de que pase a la comisión de Obras estaría bueno que pase al Intendente Municipal también, que tome conocimiento del pedido de los vecinos de Castillos.

SECRETARIO GENERAL: Según nos informaron los vecinos de Castillos ellos iniciaron el trámite en tres lugares, Municipio, Intendencia y Junta.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Perfecto que pase a Obras.

SEÑOR PRESIDENTE: Sera derivado a la comisión de Obras como así está establecido, continuamos.

-Continúan asuntos entrados

-El Ministerio de Ambiente remite su Resolución 243/22 por la cual concede autorización previa a UTE para proyecto de instalación de tendido eléctrico en balneario El Caracol.

A conocimiento

-La Administración Nacional de Comunicaciones da respuesta a planteo del Sr. Edil Eduardo Trabuco referido a conexión internet en salón cultural de la ciudad de Chuy.

A disposición de su autor

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: El Edil Trabuco pide, no es un pedido de informes en realidad, pide si se puede leer esa carta que le manda de Antel si corresponde, es un pedido.

SEÑOR PRESIDENTE: Es un planteo, no es un pedido de informes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Es un planteo y él solicita que se lea

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Trabuco solicita que se lea, le damos lectura, lo pide el señor Edil Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Lo pido yo, pero no es un pedido de informes, pero como está dirigido a su autor Trabuco, pero habíamos quedado con esto los pedidos de informes si corresponde que se lea.

-se lee)

“JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. Sr Presidente José Luis Molina. Presente. En respuesta a Of, 207/21, referente a planteo realizado por el Sr Edil Eduardo Trabuco, lo ponemos en conocimiento que desde la Gerencia de Área Relacionamento con la Comunidad nos comunican que fue contactada la Sra. Juana Teperino de la comisión administradora del Salón Cultural y Social Tito Fernández de Chuy, donde se le informó que requisitos debía cumplir para solicitar una exoneración de tarifas por razones sociales. Sin más lo saluda atentamente. Amalio Espeleta Molina. Jefe de Unidad Clientes Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Esperemos que esté satisfecho con su respuesta y no esté siguiendo por las redes sociales, continuamos.

-Continúan asuntos entrados

-La Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Amanda Della Ventura referida al día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena -

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos:

-Exp. 4054/21 solicitud exoneración Tasa Habilitación Comercial

-Exp. 1801/20 tolerancia construcción Padrón 549 de la ciudad de Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp 3344/20 proyecto turístico balneario Garzón

A la comisión de Medio Ambiente

SEÑOR PRESIDENTE: Edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, el informe de balneario Garzón que pasa a la comisión de Ambiente yo creo que debería pasar a Legislación no, a Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta derivado a la comisión de Ambiente señor Edil porque fue la última comisión que lo reviso y quien hace el pedido, señora Edil Graciela Techera tiene una propuesta, señor Edil Magalhaes

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Medio Ambiente y a posterior Legislación si puede tratar.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfectamente pueden trabajar las comisiones integradas si así lo disponen los señores Ediles

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Yo no tengo problema, pero me parece que esto es un tema más para Legislación que para Medio Ambiente, están pidiendo una excepción a la Norma y las Normas no las trata Ambiente.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: El informe, eso había ido a Legislación y de Legislación se le pidió que pasara a Ambiente por lo tanto el informe viene informado.

SEÑOR PRESIDENTE: Se responde a la comisión respectiva que le solicita el informe.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Estamos de acuerdo en que Ambiente lo va a pasar a Legislación, como mañana funcionan a la hora 18 se podría poner la otra para 18y30 para no superponer y se trabaja integradamente las dos comisiones Ambiente y Legislación, ya están las dos comisiones citadas es trabajar en conjunto solamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Graciela Techera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Presidente, tratando este tema del expediente del balneario Garzón las comisiones no están citadas integradas, no están integradas, no está Medio Ambiente con Legislación hay que citarlas, están pospuestas las dos para la misma hora, los que integramos las comisiones no sabemos cómo vamos hacer, se tiene que citar como integrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Si los señores Ediles están de acuerdo en lugar de citar las integradas lo que vamos hacer es correr la hora de una de las comisiones para que la comisión de Legislación, primero la comisión de Ambiente reciba el expediente y lo derive posteriormente a la comisión de Legislación así mantenemos un trabajo uniforme, señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, yo concuerdo con la Edila Techera de que habría que citar a Legislación A y Medio Ambiente para poder trabajar el expediente más allá que se cumpla la formalidad es por una cuestión de formalidad y si no tiene que Medio Ambiente estudiar el tema que viene y derivarlo a la comisión de Legislación, eso recién entraría a la comisión el martes que viene, por lo tanto si están todos de acuerdo se pueden citar esta noche, darse por convocados los integrantes de ambas comisiones y se blanquea la situación formal.

SEÑOR PRESIDENTE: Para que quede en el Acta, fue la primer propuesta que hizo esta Mesa, las comisiones integradas, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, muy bien la aclaración es Medio Ambiente y Legislación las integradas, para el día de mañana el Plenario decide, señor Edil Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Una pequeña acotación para pasar de una comisión a otra tiene que pasar por el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE: Si, citamos integradas no señor Edil.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Aquí no se ha votado por lo tanto tiene que venir al Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE: No señor Edil, estamos en este momento sometiendo a votación que trabaje integradas con el tema, voy a remitirme, voy hacer referencia a mi antecesor el señor Edil Molina y voy a citar una frase que el siempre utilizaba y es que el Plenario es soberano señores Ediles, si están de acuerdo lo ponemos a consideración -(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Hay una aclaración sobre eso señora Edil Ferronato y es que el tema no se puso a consideración en un Plenario donde los 31 Ediles decidiesen, la próxima vez quizás pueda hacerse así que entiendo su postura pero reglamentariamente estamos haciendo lo correcto, continuamos, señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Simplemente para corroborar la hora porque hay un corrimiento y quedamos a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE: 18 horas queda citada la comisión de Legislación A con Medio Ambiente, continuamos.

COMUNICACIONES GENERALES

-ONG - ESCALCU (Hogares Beraca) solicita declaración de Interés Departamental para sus actividades.

A la comisión de Desarrollo Social y Salud

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Presidente, creo que eso debía ser derivado a la comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buena apreciación hace el señor Edil Molina lo mismo conversábamos con el Secretario es un asunto que decide la comisión de Asuntos Internos así que si les parece se va a derivar a la comisión correspondiente.

-Continúan asuntos entrados

-La Cámara de Representantes remite las siguientes exposiciones:

a)-Del Señor Representante Gabriel Tinagliani referido a situación del Puerto de La Paloma.

b)- Del Señor Representante Walter Cervini sobre la importancia de la continuidad de las políticas ambientales

c)- De lo expresado en la sesión en conmemoración del Día de la Nación Charrúa de la identidad Indígena.

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina pide tratamiento del tema, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-La Comisión de Asuntos Internos emite informe acordado en su reunión del 25/04/2022.

-(se lee)

“Rocha, 25 de abril del 2022. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Ma. Inés Rocha, José L. Molina, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana y Ángel Silva resuelve aconsejar al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)- Ante solicitud del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca de un representante de este Legislativo ante la Mesa de Desarrollo Rural, derivar las actuaciones a la Comisión de Fomento a la Producción.

2)-Derivar a cada una de las bancadas partidarias la iniciativa del Congreso Nacional de Ediles de temáticas a abordar en la capacitación de los señores ediles. Una vez elaboren la o las propuestas, esta Asesora analizará las mismas.

3)-A los efectos de la integración del Grupo de Trabajo Aguas Dulces, se resolvió que el mismo contará con un representante como titular y su respectivo suplente, de cada partido político con representación en este Legislativo.

4)-A los efectos de facilitar el desplazamiento y tarea de los señores ediles departamentales, remitir iniciativa al Congreso Nacional de Ediles a los efectos que los titulares que deban transitar por las rutas nacionales no deban abonar peaje al transitar por las mismas, así como en aquellas ciudades con estacionamiento tarifado, el mismo no deba ser abonado por los mencionados señores ediles.

5)-Elevar nota al Ejecutivo solicitando reserva de estacionamiento para esta Junta Departamental sobre la callejuela Aquiles Mario Sención, solicitando audiencia para un representante por partido.

6)- En relación al contrato con la empresa de limpieza de las instalaciones del edificio, y en virtud del próximo vencimiento del mismo, autorizar a Presidencia el otorgamiento de prórroga del mismo, el cual a futuro tendrá renovación automática hasta que este Legislativo cuente, en su organigrama, con funcionario destinado a esa tarea. (Fdo.) Ma. Inés Rocha, José L. Molina, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Eduardo Quintana y Ángel Silva.

SEÑOR PRESIDENTE: Para aprobar el informe los que estén por la afirmativa sírvase indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo, 29 en 29 mis disculpas a la señora Edila Graciela Techera, 29 en 30, la estoy sacando de Sala sin querer, rectificamos la votación por favor, quienes estén de acuerdo para aprobar el informe sírvase indicarlo

-(se vota) 29 en 31 Afirmativo,

-La Comisión de Asuntos Laborales eleva informe referido a su reunión con la Directiva de ADEOM

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Pide que se trate el señor Edil Pablo Larrosa, por la afirmativa sírvase indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo,

-(se lee)

“COMISION DE ASUNTOS LABORALES. Rocha, 25 de Abril de 2022

En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Graciela Techera, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Jairo Caballero, Barbara Ferronato, y Julio Graña. Teniendo a estudio la nota presentada por el sindicato de Adeom Rocha con el fin de ser recibidos por esta comisión, la misma procede a realizar un cuarto intermedio de 15 minutos para llamar a los integrantes de Adeom. Luego de haber sido recibidos y habiendo escuchado sus planteos y ante la importancia de la situación invitamos al Ejecutivo a concurrir a la reunión de esta comisión el próximo día jueves 28 de Abril del presente año a las 18 horas. (Fdo.) Graciela Techera, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Jairo Caballero, Bárbara Ferronato, y Julio Graña.

SEÑOR PRESIDENTE: Para aprobar el informe por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada me está pidiendo la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Para poner un poco al tanto a los señores Ediles que no participan de las comisiones ADEOM lo que plantea es una puntualización de varios temas y uno de ellos es la extensión de los contratos que se vencen el 30 de abril que ya fueron comunicados muchos funcionarios municipales que pasarían a la FUNDACION A GANAR perdiendo muchísimos derechos entre ellos hogar constituido y algunas otras cosas, por eso es que accedemos a que venga el Ejecutivo y que sea algo más bien a la ligera y que vengan con una decisión que favorezca a todos los funcionarios porque esto no es una medida puntual para dos o tres funcionarios sino para todos los del departamento que están en esa situación que ya fueron avisados también de que iban a pasar a la Fundación sin conocer básicamente lo que son las características de esos contratos, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Graciela Techera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Referente al informe que acabamos de votar como dijo el compañero ayer recibimos ADEOM, pero íbamos hacer dos informes y una propuesta de quien habla nos pareció oportuno que habíamos escuchado una campana y estaría bueno escuchar al Ejecutivo entonces le propusimos al Frente Amplio para hacer un informe en conjunto para recibir el día jueves al Ejecutivo así teníamos las dos campanas, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted señora Edil, sino hay más Ediles que quieran intervenir, señor Edil Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Lo que le quería decir, recién se dijo que pasara un tema a la comisión de Producción, el anterior tema.

SEÑOR PRESIDENTE: En el tema de la elección de un representante de la Junta Departamental para la Mesa de Desarrollo Rural.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Exacto, podíamos pedir que se reúna para el lunes la comisión así se designa.

SEÑOR PRESIDENTE: El día lunes hay comisión de Asuntos Internos, depende de la hora señor Edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: No se los compañeros el martes, miércoles

SEÑOR PRESIDENTE: El Secretario propone el día lunes a la hora 18 si están de acuerdo, Asuntos Internos lo derivo a Fomento a la Producción.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: 18 Y 30 porque los que laburamos hasta esa hora nos matan, sirve

SEÑOR PRESIDENTE: No se muera señor Edil, para la hora 18y30 el próximo lunes, señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No puede ser para el día martes una hora antes de que empiece la Sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: La recomendación de la Mesa es que por favor los integrantes de la comisión de Fomento a la Producción se pongan de acuerdo antes de termina.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Hacemos el lunes Presidente, no se complique, queda para el lunes.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido condescendiente con usted señor Edil Veiga y le permite realizar la comisión el día lunes a la hora 18y30.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Federico Amarilla tiene la palabra

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, porque al finalizar la exposición sobre los 107 años obvie pedir que estas palabras pasaran al consulado Armenio al cual nosotros le vamos a derivar la dirección y a la Senadora Lilian Kechichian.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, no habiendo más temas damos por finalizada la Sesión del día de hoy. (AA)

Así se hace siendo la hora 20.30'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente